

000166  
DECRETO N°  
Secc. 2da.  
LA CISTERNA, 19 FEB 2014

**VISTOS:**

1° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

**TENIENDO PRESENTE:**

1.- Que se encuentra vacante un Cargo del Escalafón Jefatura Grado 11° E.M.R. por efecto del ascenso de la funcionaria que servía dicho Cargo y Grado, Doña JESSICA SOTO EASTMAN y a contar del 31.12.2010.

2.- Que, el Alcalde infrascrito ha estimado pertinente proveer dicha Jefatura designando personal en calidad de Suplente, mientras dure el proceso para cubrir dicho Cargo y Grado, a través del Concurso Público respectivo.

**D E C R E T O :**

1°.- **DESIGNASE** en calidad de Suplente a la funcionaria que se individualiza a continuación, en el Cargo y Grado que se indica, a contar del 01 de Febrero del 2014 y/o hasta que las necesidades del Servicio así lo requieran, siempre que no excedan del 31 de Agosto del 2014, en atención a lo señalado en los Vistos del Presente Decreto.-

LUCY CIFUENTES HAZIN, Cédula de Identidad N° [REDACTED] en Escalafón Jefatura Grado 11° E.M.R.

2.- **DEJASE ESTABLECIDO**, que la funcionaria señalada anteriormente, registra Rol en la Contraloría General de la República.-

3.- **PASE**, original, copias y antecedentes del presente Decreto, a la Contraloría General de la República, para los fines legales pertinentes.-

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE**

FDO.) MANUEL LEON ITURRIETA, ALCALDE (S)  
SOLEDAD CANGA VASQUEZ, SECRETARIA MUNICIPAL(S).

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines legales pertinentes.-

**DISTRIBUCION**

- 1.- Contraloría General de la República.
- 2.- Secretaría Municipal.
- 3.- Dirección de Control.
- 4.- Dirección Administración y Finanzas.
- 5.- Departamento Recursos Humanos.
- 6.- Departamento de Remuneraciones.
- 7.- Oficina de Partes.
- 8.- ARCHIVO.-



SOLEDAD CANGA VASQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)